

## **El *Día del Bibliotecario Cubano* y el reconocimiento a los forjadores de la profesión**

### **The Cuban Librarian's Day and the acknowledgement to the founders of the profession**

**José Antonio López Espinosa**

Licenciado en Información Científico-Técnica y Bibliotecología. Investigador Auxiliar. Universidad Virtual de Salud de Cuba. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas-Infomed.

---

*Una biblioteca es el edificio donde la humanidad duerme tranquila el sueño del futuro; donde la literatura acuna el alma en reposo de los lectores; donde se unen la paz y la palabra, el pasado y el futuro; adonde ha de ir a dormir el presente.*

MARIELA PEÑA SEGUÍ

En un artículo que se publicó el 9 de abril de 1947 en el periódico *Avance*, con la rúbrica del destacado escritor y periodista *César Rodríguez Expósito* (1904-1972), quien fuera además el pionero de los historiadores médicos en el actual Ministerio de Salud Pública de Cuba,<sup>1,2</sup> se dio a la luz su iniciativa de escoger una fecha para establecerla como el *Día del Libro Cubano* y honrar con ella a los escritores y editores, a la vez que sirviera para desarrollar una permanente labor divulgativa en favor de la bibliografía nacional.<sup>3</sup>

Esta idea fue acogida con gran entusiasmo por parte de los intelectuales de las instituciones culturales del país. Fue tal su aceptación que hasta se sugirió se tomara como punto de referencia para instituir la efemérides en el aniversario del natalicio de alguna figura representativa de la literatura nacional, de manera que con esto se pudiera, asimismo, venerar con perpetuidad su memoria. Sobre esta base, el entonces Director de Cultura del Ministerio de Educación, doctor *Raúl Roa García* (1907-1982) quien luego se convirtió en el Canciller de la Dignidad, propuso como fecha de celebración la del nacimiento del ilustre patriarca de las letras cubanas *Antonio Bachiller y Morales* (1812-1889). En virtud de la aprobación de la propuesta, el Ministro de Educación, Aureliano Sánchez Arango, dictó la Resolución Ministerial, fechada el 8 de abril de 1950, con lo cual oficializó la institución del 7 de junio de cada año como el *Día del Libro Cubano* en todo el territorio nacional.<sup>4</sup>

La primera actividad de celebración masiva que se recuerda tuvo lugar el 7 de junio del mismo año, auspiciada por la Oficina del Historiador de la Ciudad con el apoyo de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales. Como parte de ese homenaje, se organizaron exposiciones de obras cubanas y americanas, a partir del aporte de las bibliotecas privadas de

los miembros de la Biblioteca Histórica Cubana y Americana «Francisco González del Valle». Al año siguiente se colocó ese día una tarja en el frente de la casa ubicada en la Avenida de Bolívar 359, antes Reina 125 entre Lealtad y Escobar del municipio actual de Centro Habana, donde falleció *Bachiller y Morales* el 10 de enero de 1889.<sup>5</sup>

En la celebración anual de la efeméride ya no sólo se honra a los escritores y a los editores, sino también se reconoce la labor de todos los que hoy día dan lo mejor de sí, como lo hizo en su época el *Padre de la bibliografía cubana*, a favor del desarrollo cultural y científico de la nación. Del mismo modo que antes lo hacían los historiadores e integrantes de la Biblioteca Cubana y Americana "Francisco González del Valle", los trabajadores de la información, agrupados ahora en la Asociación Cubana de Bibliotecarios (ASCUBI), cumplen la misión de honrar cada año al ilustre compatriota, al tiempo que reconocen la ejecutoria de sus miembros más destacados.

A la tradicional visita de los miembros de la ASCUBI a la casa de la Avenida de Bolívar, se une la celebración de diversas actividades científicas y culturales y el merecido homenaje a los colegas que realizan trabajos dignos de encomio. Desde 1995 esta organización, en coordinación con la Sociedad Cubana de Ciencias de la Información, otorga el sello conmemorativo "Antonio Bachiller y Morales" a profesionales e instituciones bibliotecarias que hayan mantenido un desempeño sobresaliente. Asimismo, desde 2005 confieren varios premios a los miembros con obras descollantes y una actitud consecuente con el código de ética de la profesión bibliotecaria.<sup>6</sup>

Estos reconocimientos los reciben los bibliotecarios que se distinguen por su trabajo a favor de la promoción de la lectura, el conocimiento y la investigación, como apoyo a la labor docente-educativa; los que durante su vida profesional brindan notables aportes al campo de la bibliografía, tanto en el aspecto teórico como en el compilatorio; los destacados como directivos de entidades bibliotecarias de diversos tipos y niveles; los que sobresalen en las tareas del procesamiento, la preservación y la divulgación del patrimonio bibliográfico; los que acumulan méritos en la formación de las nuevas generaciones de bibliotecarios del nivel medio y superior; los que han acreditado una alta productividad como autores de libros, folletos y artículos de revista y como ponentes en eventos del sector, tanto nacionales como foráneos, así como los que descuellan por su desempeño dirigido al fortalecimiento de las bibliotecas académicas, científicas y técnicas.

Los premios se identifican con los nombres de las grandes personalidades cubanas de la bibliotecología y de la ciencia de la información de toda época. Así con los premios *Olinta Ariosa Morales*, *Carlos Manuel Trelles*, *Domingo Figarola-Caneda*, *María Villar Bucet*, *María Teresa Freyre de Andrade*, *José Antonio Ramos* y *Gilberto Sotolongo* se recompensan los merecimientos de los profesionales más sobresalientes.

Si bien en los párrafos anteriores, dedicados a relatar los antecedentes de la instauración del *Día del Libro y del Bibliotecario Cubano* necesariamente hubo de traerse a la memoria los nombres de mujeres y hombres que en el tiempo han dejado luminosa estela de su paso por la vida por haber ejercido una gran influencia en la evolución y el desarrollo de la disciplina bibliotecoinformativa a la que se consagraron por entero, justo es también que, en esta oportunidad de celebración de la efemérides, se recuerden con afecto los que desde su tumba claman porque no se pase por alto su accionar en el escenario de la historia del sistema nacional de información cubano.

A los que ya no están por haber marchado a cumplir el compromiso de rendir su obligatorio tributo a la tierra y a los que ahora siguen su ejemplo en la noble labor, vaya, por este conducto, el mensaje de reconocimiento en la tan señalada fecha.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Delgado García G. Rodríguez Expósito C. Periodista, literato e historiador de la medicina. Cuad Hist Sal Púb. 1985(70):6-34.
2. \_\_\_\_\_. La Oficina del Historiador del Ministerio de Salud Pública en el 40 aniversario de su fundación. Cuad Hist Sal Púb. 1994(79):9-32.
3. Rodríguez C. Día del Libro Cubano. Avance. 1947; 13(81): 11.
4. Sánchez Arango A. Resolución. La Habana: Ministerio de Educación. 1950.
5. Roig de Leuchsenring E. La Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle. Cuad Hist Hab. 1951(46):115-21.
6. Casa de las Américas. Día del Bibliotecario Cubano en la Casa. La Ventana. 2004; Disponible en: <http://laventana.casa.cult.cu/modules.php?name=News&file=article&sid=1970> [Consultado: 8 de abril de 2008].

Recibido: 12 de abril de 2008.

Aprobado: 17 de abril de 2008.

Lic. *José Antonio López Espinosa*. Universidad Virtual de Salud de Cuba. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas-Infomed. Calle 27 No. 110 e/ N y M, El Vedado. Plaza de la Revolución. Ciudad de La Habana. Cuba. Correo electrónico: [jale@infomed.sld.cu](mailto:jale@infomed.sld.cu)